



A38-WP/394  
TE/173  
28/9/13

**ASAMBLEA — 38° PERÍODO DE SESIONES**  
**COMISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO DE TEXTO PARA EL INFORME**  
**SOBRE LA CUESTIÓN 33**

El texto adjunto sobre la cuestión 33 se presenta a la Comisión Técnica para que lo examine.

**Cuestión 33: Navegación aérea — Normalización**

33.1 La Comisión examinó la nota A38-WP/311, presentada por la Federación de Rusia, relativa al uso de constelaciones GNSS múltiples para la navegación aérea. En la nota se formulaban propuestas a la OACI sobre la elaboración de un concepto para el uso del GNSS en una configuración de constelaciones múltiples y una política para su aplicación. Se informó a la Comisión que el grupo técnico de la OACI apropiado ya se estaba ocupando de los aspectos de introducción de la navegación con múltiples constelaciones GNSS.

33.2 La Comisión examinó la nota A38-WP/127, presentada por la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), sobre el tema de la imposición de equipamiento o uso de constelaciones principales o sistemas de aumentación GNSS específicos. En la nota se pedía que los Estados se abstuvieran de imponer el uso de elementos GNSS específicos a líneas aéreas de las cuales no eran el Estado del explotador y les permitieran que utilizaran cualesquiera elementos GNSS disponibles, siempre que se satisfagan los requisitos pertinentes en materia de performance de navegación.

33.3 La Comisión reconoció que las conclusiones a las que llegó la 12<sup>a</sup> Conferencia de navegación aérea (AN-Conf/12) respecto al uso de constelaciones GNSS múltiples, reflejadas en la Recomendación 6.6 de la Conferencia, seguían siendo aplicables a las cuestiones suscitadas en las notas A38-WP/127 y A38-WP/311 y correspondían al fondo de ambas notas.

33.4 La Comisión analizó la nota A38-WP/208, presentada por la Federación de Rusia, relativa a algunos aspectos de la implantación del GNSS. En concreto, en ella se pedía a la OACI que elaborase instrucciones adicionales para prestar asistencia a los Estados en la evaluación de la precisión, integridad, continuidad y disponibilidad del GNSS, y se proponía que los actuales requisitos del Anexo 10 — *Telecomunicaciones aeronáuticas* para registrar y conservar los datos GNSS, actualmente formulados como método recomendado, se elevaran a la categoría de norma. La Comisión convino en que este tema requería de un análisis más profundo, que debía remitirse al Consejo para su examen.

33.5 La Comisión examinó la nota A38-WP/266, presentada por los Emiratos Árabes Unidos, en la que analizaban los planes de implantación de comunicaciones de datos entre instalaciones en la Región MID. Las cuestiones que se planteaban en esta nota sugerían la necesidad de abordar los requisitos tanto a medio como a largo plazo que plantean las comunicaciones de datos entre instalaciones. La Comisión convino en que debería remitirse el asunto al Consejo de la OACI para su examen.

33.6 China y la Federación de Rusia presentaron notas de información (A38-WP/193 y A38-WP/207, respectivamente).

33.7 La Comisión analizó la nota A38-WP/336, presentada por el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI), en que se pedía la elaboración de la toma de decisiones en colaboración a nivel aeropuerto (A-CDM) para mayor eficiencia e invitaba a la Asamblea a respaldar la Recomendación 2/1 f) de la AN-Conf/12 y la Resolución 1 de la Asamblea general del ACI (junio de 2013). En la nota se instaba a los Estados a que apoyaran la promoción conjunta de la A-CDM por la OACI, el ACI, la Organización de servicios de navegación aérea civil (CANSO) y la IATA, así como implantaciones y pruebas apoyadas conjuntamente. La Comisión convino en remitir el asunto al Consejo de la OACI para que lo examine más a fondo.